

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 602

CONCON, 2 MAY 2017

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 58 de fecha 24.12.16 en donde aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 , Ord. N° 12 de fecha 13.01.17 de Secretaria Municipal en donde informa Acuerdo N° 61 , Certificado de Disponibilidad N° 134 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE CONTRATO adjunto en calidad de Honorarios asimilado a grado 11, a contar del 20 de marzo al 30 de abril de 2017 por 30 horas semanales con una remuneración mensual de \$ 591.658 impuesto incluido y del 01 de mayo al 19 de julio de 2017 por 44 horas semanales con una remuneración mensual de \$ 867.766 impuesto incluido y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario a de **PIA ANDREA PELLERANO MACK, RUT** mensuales, quien se desempeñara como **APOYO SUPERVISIÓN Y COORDINACION EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y OPERACIONES.**

2.- Deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su jefe directo y el pago de las imposiciones del mes anterior, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

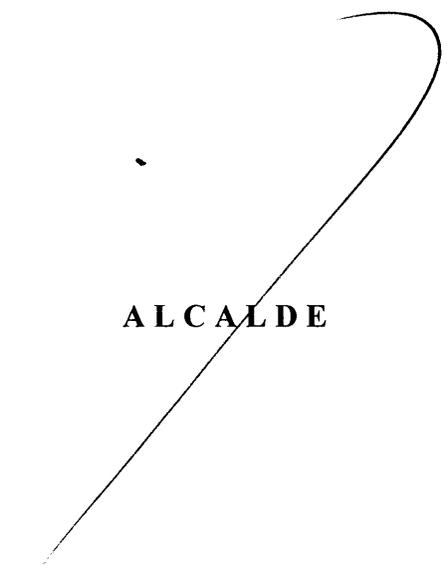
4. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 002 "HONORARIOS ASIMILADO A GRADO"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

ALCALDE


I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		